



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

Cartagena, mayo 18 MAY 2016

100 - 0001385

Doctor

JAVIER ENRIQUE NADJAR RODRIGUEZ

Alcalde municipal

Achi - Bolívar

Asunto: Informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral
Modalidad especial.

Cordial saludo

En atención al asunto y después de analizar la respuesta del informe preliminar enviadas por ustedes, se concluyó que las observaciones son satisfactorias, en un alto porcentaje, por lo que el grupo auditor, decidió cambiarles la connotación, de tal manera que el contenido del informe que se anexa, queda en firme, por consiguiente, esa administración debe presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del mismo, el Plan de Mejoramiento de que trata la Resolución No. 0496 de noviembre de 2013 de la Contraloría Departamental de Bolívar.

El contenido del Plan de Mejoramiento a que está obligada esa entidad, deberá referirse a cada una de las deficiencias identificadas en el informe de auditoría, con el objeto de subsanarlas dentro de los términos y condiciones que han de señalar en el mismo. El Plan de Mejoramiento debe sujetarse al artículo 23 de la citada resolución, el cual debe ser aprobado por esta Contraloría en el plazo previsto para dichos efectos y su falta de presentación acarreará las sanciones de Ley para el funcionario responsable.

Atentamente,

BENJAMIN AZUERO ANGULO

Contralor Departamental de Bolívar (e)

C.C. Auditoría Fiscal



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

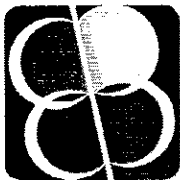
«Por un control fiscal integral»

INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL
DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
VIGENCIA 2015

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

CDB-014
Cartagena, mayo de 2016



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

Contralor Departamental de Bolívar

Orlando Ayola Manjarrez

Sub Contralora Departamental

Benjamín Azuer Angulo

Coordinador

Abel Guerrero Rambs

Equipo de Auditores:

Integrante del Equipo Auditor

Marllory Pérez Ramírez

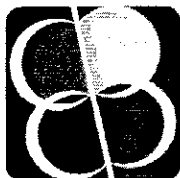
Integrante del Equipo Auditor

Manuel I. Gándara Chávez



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
DICTAMEN INTEGRAL	
Concepto sobre Fenecimiento	
Control Financiero y Presupuestal	
Opinión sobre los Estados Contables	
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
2.1. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	1
2.1.1 Estados Contables	1
2.1.2 Concepto de Control Interno Contable	6
1. OTRAS ACTUACIONES	8
3.1. Atención de Quejas	8
2. ANEXOS	9
4.1. Matriz de observaciones	10
4.2. Cuentas bancarias inactivas	13
4.3. Saldo libros banco	16
4.4. Egresos	17



Cartagena de Indias D, T y C abril de 2016

Doctor:

JAVIER ENRIQUE NADJAR RODRIGUEZ

Alcalde Municipal

Achi - Bolívar

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2015

La Contraloría Departamental de Bolívar con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Especial al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2015, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental de Bolívar, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Alcaldía Municipal de Achí, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental de Bolívar, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 67.2 puntos, sobre la evaluación de gestión Fiscal, la Contraloría Departamental de Bolívar no Fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015.

TABLA N° 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	0,0	0	0,0
2. Control de Resultados	0,0	0	0,0
3. Control Financiero	67.2	1	67.2
Calificación total		1,00	67.2
Fenecimiento	NO FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.2. Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Departamental de Bolívar como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 67.2 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



TABLA 2			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACHI			
31 DICIEMBRE DE 2015			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	67.2	1,00	67.2
2. Gestión presupuestal	0,0	0,00	0,0
3. Gestión financiera	0,0	0,00	0,0
Calificación total		1,00	67.2
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son Negativos.

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria se establecieron nueve (09) hallazgos administrativo, del cual uno con presunta connotación disciplinaria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe implementar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, documento que debe ser entregado a la Contraloría Departamental de Bolívar, (Centro calle Gastelbondo N° 2-67 Cartagena), dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Finalmente, la Administración deberá remitir cada seis (6) meses y hasta tanto no haya ejecutado en su totalidad las acciones de mejora que proponga y que sean



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

avaladas por este Órgano de Control, un informe detallado en el que especifique el avance en el cumplimiento de este Plan.

Atentamente,

BENJAMIN AZUERO ANGULO
Contralor Departamental de Bolívar (e)



HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO
SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

TABLA N° 3
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACHI
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2014 - 2015
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	2014	2015
Activo	\$7.544.908	\$8.844.983
Pasivo	5.724.127	6.747.041
Patrimonio	1.887.381	2.097.942

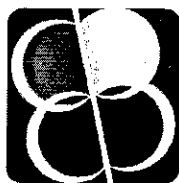
Fuente: Balance General 2014 - 2015.

Activos: El total de activos a diciembre 31 de 2015, ascendió a \$8.844.983 con un incremento de \$1.300.075, el 14.70% con respecto al año anterior. Para el período 2015 su estructura financiera está representada en el 75.20% con pasivos y el 24.80% con patrimonio.

Activo Corriente: Con un saldo de \$3.138.587 y una participación del 35.48% del total de activos, registra un aumento de 2015 respecto al 2014 por \$1.300.075 equivalente al 41.42%, debido principalmente a que se presentó una situación cambiante que contribuyeron al incremento final del total de Activos; es el caso de cuentas como Depósito en Instituciones Financiera que registró un aumento de \$211.417, equivalente al 13.79%, Vigencias Anteriores registro un aumento de \$446.698 equivalente al 60.48%, Avances y Anticipos Entregados con una variación positiva de \$722.577 equivalente al 91.21% y una disminución en las cuentas Vigencia Actual de \$108.329 equivalente al 93.29% y la cuenta Recursos Entregados en Administración con una disminución de \$39.052 que equivale al 100% respecto a la vigencia anterior.

Activo No Corriente: Con un saldo de \$5.706.396 y una participación del total de activo de 64.52%, es de anotar que en este grupo de cuentas no se presentó variaciones significativas respecto a la vigencia anterior.

Pasivos: El total del Pasivo presenta un incremento de \$1.022.914, que representa un 15.16% sobre el saldo del año anterior; resultado de una aumento del Pasivo Corriente y un aumento del pasivo no corriente.



Los resultados del período 2015 reflejan una disminución respecto al año anterior en los Excedentes del Ejercicio, de \$(992.351) equivalente al 52.87% sobre el 2014. Lo anterior, producto principalmente de la disminución en los ingresos operacionales por \$(11.261.916), para en el año 2014.

Respecto a la Disminución del 58,54% en los Ingresos Operacionales, encontramos un significativo incremento en las cuentas Tributarios que presenta una variación de \$42.252 equivalente al 20.35%, No Tributarios con \$270.638 equivalente al 99.89%, Sistema General de Regalías con \$189.751 equivalente al 100%, y Otras Transferencias con \$603.200 equivalente al 64.64%, y una disminución en las cuentas Transferencias del Sistema General de Participación que tuvo una variación de \$(4.892.133) equivalente al 76.74%; Sistema General de Seguridad Social en Salud con \$(7.391.120), el cual disminuyó en un 100%.

De igual forma los Gastos Operacionales presentan una Disminución por \$(10.269.565) sobre el saldo del año anterior resultado de un efecto combinado entre un aumento en los Sueldos y Salarios Contribuciones Imputadas, Generales, Agua Potable y Saneamiento Básico, y Desarrollo Comunitario y Bienestar Social de \$958.534, y una disminución de las cuentas Contribuciones efectivas, Aportes sobre la Nómina, Otras Transferencias, Educación, Salud, Recreación y Deporte, Cultura y Medio Ambiente de \$(11.228.099).

TABLA N° 5
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
BALANCE DEL TESORO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2014 - 2015

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	2015	2014	Varlación	
			\$	%
Activos Corrientes	\$3.138.587	\$1.838.512	\$1.300.075	41.42
menos Pasivos Corrientes	3.747.041	5.724.127	1.977.086	34.54
Disponibilidades	(608.454)	(3.885.615)	(3.277.161)	84.34

Fuente: Balance del Tesoro e Informe Fiscal y Financiero vigencia 2015.

Las disponibilidades de alcaldía municipal de Achì para cubrir sus obligaciones corrientes, tienen una variación negativa en 2015, respecto al 2014, de \$(3.277.161).



Pasivo Corriente: Con un saldo de \$3.747.041 que representa el 55.54% del total del Pasivo, el grupo registró un efecto cambiante respecto al año anterior, encontrando que los incrementos se presentaron en las cuentas Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre con \$111.899, equivalentes al 29.33%, Impuestos Contribuciones y Tasas con \$6.500 equivalente al 20.00 %, la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales con \$168.08, equivalente al 39.87 %, la cuenta Provisión para Contingencia con \$16.170 equivalente al 25.00%, y la cuenta Provisión para Prestaciones Sociales con 173.473, equivalente al 24.04% y una disminución en las cuenta Acreedores con \$(1.760.260), equivalente al 57.42%, Administración y Prestación de Servicios con \$(692.949), que representa 46.19%, menos frente al año 2014.

Pasivo No Corriente: Con un saldo de \$3.000.000 que representa el 44.46% del total del Pasivo, el grupo registró un aumento respecto al año anterior, encontrando que el incremento se presentó en la cuenta Operaciones de Crédito Público Interna de Largo Plazo con \$3.000.000 equivalente al 100%, respecto al año anterior.

Patrimonio: A Diciembre 31 de 2015, Presenta un saldo \$2.097.942, aumentando en \$210.561, el 10.04% con respecto al año anterior; debido a un aumento en el Capital Fiscal de \$1.202.912, equivalente al 99.13%, y una disminución en el Resultado del Ejercicio de \$(992.351), equivalente al 52.87%, producto de las operaciones realizadas en el periodo.

Del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, se obtuvo la siguiente información:

TABLA N° 4
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2014 - 2015

Concepto	2015	2014	Variación	
			\$	%
Ingresos Operacionales	7.976.914	19.238.830	(11.261.916)	58.54%
Gastos Operacionales	7.092.398	17.361.963	(10.269.565)	59.15%
Excedente Operacional	884.516	1.876.867	(992.351)	52.87%
Otros Ingresos	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0
Excedente del Ejercicio	884.516	1.876.867	(992.351)	52.87%

Fuente: Estado de Actividad Financiera, Económica Social y ambiental diciembre 31 de 2014 - 2015.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



Las cuentas de mayor incidencia en la variación del Activo fueron: Depósito en Instituciones Financieras, que presentó un aumento de \$211.417, el 13.79%, Vigencia Anterior un aumento de \$446.698 equivalente al 60.48% y Avances y Anticipos Entregados de \$722.577 el 91.21% del valor registrado en 2014.

En los Pasivos los rubros que mayor incidencia tienen en su variación fueron Acreedores con una disminución de \$ (1.760.260), equivalente al 57.42%, Administración y Prestación de Servicio con una disminución de \$(692.949), equivalente al 46.19%, y un aumento en las cuentas Retención en la Fuente e Impuestos de \$111.899, equivalente al 29.33%, Impuestos Contribuciones y Tasas de \$6.500, equivalente al 20.00%, Salarios y Prestaciones Sociales de \$168.081, equivalente al 39.87%, Provisión para Contingencia de \$16.170, equivalente al 25.00% y la cuenta Provisión para Prestaciones Sociales en \$173.473, equivalente al 24.04%, respecto al año anterior.

En conclusión, al cierre de operaciones 2015, la situación de liquidez financiera aunque presenta un indicador negativo, fue mejor a la de la vigencia 2014, lo que indica que la administración está aplicando los correctivos necesarios a sus recursos líquidos.



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Desfavorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

2.1.1 Estados Contables

La opinión fue Negativa, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 6	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	2.902.696
Indice de inconsistencias (%)	32.8%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	67.2
Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2% <=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

Hallazgo N° 1: Cuentas Bancarias Inactivas.

El equipo auditor realizó un análisis comparativo entre los saldos de las cuentas bancarias de enero a diciembre de 2015, y se observó que existen setenta (70) cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante la vigencia, esto sin tener en cuenta la posible inactividad durante los años anteriores. El valor calculado por el equipo auditor sobre las cuentas bancarias inactivas arrojó la suma de \$376.214.359. (Ver anexo N°1).

Lo anterior debido a deficiencia en la comunicación entre dependencias y falla en seguimiento en control interno al control financiero, generando incertidumbre sobre la realidad del grupo 11 efectivo para el año 2015 de \$376.214.359, e Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.

Este es un hallazgo administrativo



Hallazgo N°2 Deposito en Instituciones Financieras

La alcaldía municipal de Achí presenta un saldo a 31 de diciembre de 2015 en la cuenta Deposito en Instituciones Financieras por valor de \$1.533.075.000, sin embargo analizadas las conciliaciones bancarias entregadas al el equipo auditor evidenció que el saldo a la fecha es \$1.214.105.922, sobre estimando el saldo de esta cuenta en \$318.969.078, lo que deja en evidencia que la alcaldía municipal de Achí Bolívar, no tiene certeza sobre la realidad de los saldos de las cuentas bancarias, así como tampoco tienen la evidencia de que los registros de traslado hayan sido incluidos en el sistema contable, incumpliendo lo establecidos por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución N° 119 del 27 de abril de 2007 y la Resolución N° 357 de Julio de 2008, Procedimiento para implementación y evaluación del Control Interno Contable, 3. Procedimientos de Control Interno Contable, 3.8 Conciliaciones de información y lo establecido en el numeral 26, artículo 48 Ley 734 de 2002, (Ver anexo N° 2)

Esta situación, se debe a fallas en los mecanismos de control interno contable, generando una sobre estimación de la realidad del saldo de la cuenta 1110 Depósito en Instituciones Financieras para el año 2015 por valor de \$318.696.078, afectando su razonabilidad en los estados financieros y desconociendo la aplicación de los Fundamentos para la Sostenibilidad de los Sistemas Contables.

Este es un hallazgo administrativo con presunta connotación disciplinaria

Hallazgo N°3 Terrenos

Analizada la cuenta 1605 – Terrenos, en el Balance General se observó que registra la suma de \$2.122.352.000, cifra que difiere del total de la escrituras entregadas al equipo auditor en lo relacionado con los terrenos de propiedad del Municipio de Achí, registrado por \$3.410.000, no cumpliendo lo establecido en el procedimiento de control interno contable adoptado por la Resolución No. 357 de julio 23 de 2.008, establece en el numeral 3.4 – Individualización de bienes, derechos y obligaciones, donde determina que en las entidades contables públicas deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos administradas por otras dependencias.

Lo anterior por debilidades en los controles del procedimiento contable en la individualización de los bienes, derechos y obligaciones, generando incertidumbre sobre la diferencia por valor de \$2.118.942.000, lo que no permite dar confiabilidad a la información contable como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad de la totalidad de los terrenos de propiedad del Municipio de Achí.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



Este es un hallazgo administrativo

Hallazgo N° 4 Bienes Muebles

La alcaldía municipal de Achi Bolívar registra en sus estados financieros en el Grupo Bienes muebles la suma de \$70.421.000 por concepto de Muebles Enseres y Equipo de Oficinas y Equipo de Comunicación y Computación, sin embargo a la comisión auditora le fue entregado un inventario de la vigencia 2015 de sus bienes muebles por valor de \$158.992.000, presentándose una diferencia de \$88.571.000.

Lo anterior, debido a debilidades de control en el proceso del almacén, necesarios para realizar seguimiento a las partidas generadoras de diferencias entre los saldos del almacén y los saldos de los libros Contables, lo generando falta de confiabilidad a la información, como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad e incertidumbre sobre el saldo de estas cuenta del grupo 16 Propiedad Planta y Equipo para el año 2015, afectando la razonabilidad de los Estados Financieros.

Este es un hallazgo administrativo

Hallazgo N° 5. Depreciación Acumulada

La alcaldía municipal de Achí Bolívar para la vigencia 2015, no efectuó un ajuste a sus inventarios de bienes muebles e inmuebles, debido que al realizar un análisis a los estados financieros se evidenció que la cuenta Depreciaciones Acumulada en el Activo no presenta variación, lo que deja en evidencia que la alcaldía municipal de Achí Bolívar, no tiene certeza sobre la realidad de los saldos de las cuentas Depreciación Acumulada del municipio, así como tampoco tienen la evidencia de que los registros hayan sido incluidos en el sistema contable, incumpliendo la aplicación de los Fundamentos para la Sostenibilidad de los Sistemas Contables, establecidos por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución N° 119 del 27 de abril de 2007.

Lo anterior por falta de una eficiente gestión en los procedimientos contables y administrativos, generando incertidumbre sobre la realidad del saldo del grupo 16 Propiedad Planta y Equipo para el año 2015 y afectando su razonabilidad en los estados financieros. lo que genera incertidumbre sobre el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2015



Este es un hallazgo administrativo
Hallazgo N° 6 Valorizaciones

Se observa que la alcaldía municipal de Achí no realizó el avalúo técnico a las Propiedades, Planta y Equipo, incumpliendo lo determinado en el Régimen de Contabilidad Pública, CAPITULO III del Manual de Procedimientos, "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo", numerales: 18 actualizaciones, 19 registro de la actualización, 20 frecuencia de la actualización.

Lo anterior por debilidades en los controles del procedimiento contable en las valorizaciones de sus bienes, generando que los valores registrados en las cuentas del grupo 16 del Activo del Balance General, no sean confiables.

Este es un hallazgo administrativo

Hallazgo N° 7 Deuda Pública

Al cruzar el saldo del grupo 22 - Operaciones de Crédito Público del balance del Municipio de Achí, con el saldo del Informe de la Deuda Pública y la ejecución presupuestal de gastos, se presentó una sobreestimación de \$33.333.333, debido a que el saldo contable fue de \$3.000.000.000; sin embargo el equipo auditor evidencio que a 31 de diciembre la alcaldía municipal había realizado pagos por valor de \$33.333.333, para amortizar la Deuda; pero estos no fueron registrados en el Balance General. Es deber del área contable del Municipio darle cumplimiento a las actividades de los procedimientos de Control Interno Contable, relacionados en el numeral 3 de la Resolución 357 de 2008, el cual contempla: *"Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo, los elementos de Depuración permanente y sostenibilidad"*.

Lo anterior debido a deficiencias de control y seguimiento de esta cuenta, generando falta de confiabilidad, razonabilidad y veracidad del grupo 22 del Balance General.

Este es un hallazgo administrativo

Hallazgo N° 8 Cuentas Por Pagar Acreedores



En las subcuentas del grupo 24 Cuentas por pagar Acreedores: 24.01.01, 24.01.02, 24.25.04, 24.25.18, 24.25.19, 24.25.20, 24.25.90, 24.36.03, 24.36.05, 24.36.08, 24.36.25, 24.36.26, 24.40.17, 24.80.02. Se evidenció que presentan un saldo total por \$2.539.267.000, por registros que datan desde años anteriores, constatando que carecen de Objetividad y Razonabilidad, debido a que son registros de partidas que no están depuradas totalmente, siendo un deber del área Contable del Municipio establecer las actividades de los procedimientos de Control Interno Contable, e identificar partidas abiertas en las cuentas por pagar y proceder a realizar su compensación, una vez se realicen los ajustes correspondientes y apoyo en conjunto entre las áreas y dependencias que les corresponde.

Lo anterior se presenta por debilidades en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de los registros, generando incertidumbre, confiabilidad y razonabilidad de los estados contables básicos.

Este es un hallazgo administrativo

Hallazgo N° 9. Ingresos y Gastos Extraordinarios

El equipo auditor evidenció que la alcaldía municipal de Achí Bolívar para la vigencia 2015, no registró en sus Estados Financieros los Ingresos y Gastos por partida de carácter Extraordinarios, lo que deja en evidencia que la alcaldía municipal de Achí Bolívar, no tiene certeza sobre la realidad de los saldos de las cuentas Ingresos y Gastos por partida de carácter Extraordinarios del municipio, así como tampoco tienen la evidencia de que los registros hayan sido incluidos en el sistema contable, incumpliendo la aplicación de los Fundamentos para la Sostenibilidad de los Sistemas Contables, establecidos por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución N° 119 del 27 de abril de 2007.

Esta situación, debido a debilidades en los controles del procedimiento contable en los ingresos y gastos, generando incertidumbre sobre la realidad de los saldo de los grupos 48 Otros Ingresos y 58 Otros Gastos para el año 2015 y afectando su razonabilidad en los estados financieros.

Este es un hallazgo administrativo

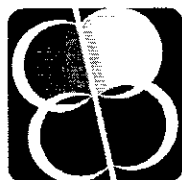
2.1.2 Concepto Control Interno Contable

Teniendo en cuenta el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos y especialmente la Resolución 357 de 2008 "por la cual se adopta el procedimiento

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”. El Municipio de Achí rindió la auto evaluación del Control Interno Contable.

El resultado del Control Interno Contable de la vigencia 2015, por etapas fue el siguiente de acuerdo al formulario de evaluación:

2.1.2.1. Evaluación oficina de control interno:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3.49	Satisfactorio
1.1	ETAPA de RECONOCIMIENTO	3.59	Satisfactorio
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3.70	Satisfactorio
1.1.2	CLASIFICACIÓN	3.67	Satisfactorio
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3.43	Satisfactorio
1.2	ETAPA de REVELACIÓN	3.43	Satisfactorio
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	3.40	Satisfactorio
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	3.93	Satisfactorio
1.3	OTROS ELEMENTOS de CONTROL	3.45	Satisfactorio
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.45	Satisfactorio

Fuente: Oficina de Control Interno

El sistema de Control Interno Contable arrojó un resultado de 3.49 puntos como producto de evaluar cada una de las etapas, de estas la que presentó mejor resultado fue la de Análisis Interpretación y Comunicación de la Información con un 3.93 puntos, mientras que la etapa de Elaboración de Estados Contables y Demás Informes mostró el resultado más bajo que se determinó en 3.4 puntos.

Las debilidades más relevantes en la evaluación del Control Interno Contables son:

- Falta por implementar políticas para que la información contable se suministre oportunamente al representante legal de la entidad, a los organismos de Inspección vigilancia y control y a la Contaduría General de la Nación.
- Implementar un sistema de indicadores contables que permitan la evaluación del proceso.



- Procedimientos que permitan un adecuado flujo de documentos a través de las dependencias de la entidad, de tal manera que permita la generación oportuna de libros de contabilidad e información contable.
- Exponer en lugar visible y en la página web de la entidad la información contable preparada para que sea fácilmente consultada por los ciudadanos y demás usuarios.
- Existen Activos no incorporados al inventario. Existen saldos antiguos pendientes sin depurar.
- Se cuenta con un inventario de propiedad planta y equipo desactualizado.
- Ausencia de manuales de procesos y procedimientos específicos para el área contable.
- No se realiza con periodicidad requerida tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones para su confrontación con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes.
- Se presentan dificultades en los cálculos de los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, valorización, amortización y agotamiento.
- Desactualización del mapa de riesgos y controles.
- La responsabilidad del proceso contable recae en gran parte en un contratista.

3 OTRAS ACTUACIONES

3.1 ATENCIÓN DE QUEJAS

Durante el desarrollo de la presente auditoría, la Contraloría Departamental Bolívar, no recepcionó quejas relacionadas con la administración de los recursos de la alcaldía municipal de Achí Bolívar, para las vigencias 2015, por lo tanto dicha línea no fue objeto de análisis en el ejercicio practicado a esta entidad.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

ANEXO

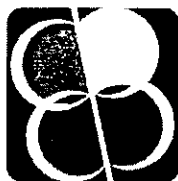


4.1. MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

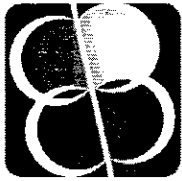
	Descripción de Hallazgo	Presun to Detrim ento \$	TIPO DE HALLAZGO			
			A	F	D	P
1	El equipo auditor realizó un análisis comparativo entre los saldos de las cuentas bancarias de enero a diciembre de 2015, y se observó que existen setenta (70) cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante la vigencia, esto sin tener en cuenta la posible inactividad durante los años anteriores. El valor calculado por el equipo auditor sobre las cuentas bancarias inactivas arrojó la suma de \$376.214.359. (Ver anexo N°1). Lo anterior debido a deficiencia en la comunicación entre dependencias y falla en seguimiento en control interno al control financiero, generando incertidumbre sobre la realidad del grupo 11 efectivo para el año 2015 de \$376.214.359, e Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos		X			
2	La alcaldía municipal de Achí presenta un saldo a 31 de diciembre de 2015 en la cuenta Deposito en Instituciones Financieras por valor de \$1.533.075.000, sin embargo analizadas las conciliaciones bancarias entregadas al equipo auditor evidenció que el saldo a la fecha es \$1.214.105.922, sobre estimando el saldo de esta cuenta en \$318.969.078, lo que deja en evidencia que la alcaldía municipal de Achí Bolívar, no tiene certeza sobre la realidad de los saldos de las cuentas bancarias, así como tampoco tienen la evidencia de que los registros de traslado hayan sido incluidos en el sistema contable, incumpliendo lo establecidos por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución N° 119 del 27 de abril de 2007 y la Resolución N° 357 de Julio de 2008, Procedimiento para implementación y evaluación del Control Interno Contable, 3. Procedimientos de Control Interno Contable, 3.8 Conciliaciones de información y lo establecido en el numeral 26, artículo 48 Ley 734 de 2002 (Ver anexo N° 2) Esta situación, se debe a fallas en los mecanismos de control interno contable, generando una sobre estimación de la realidad del saldo de la cuenta 1110 Depósito en Instituciones Financieras para el año 2015 por valor de \$318.696.078, afectando su razonabilidad en los estados financieros y desconociendo la aplicación de los Fundamentos para la Sostenibilidad de los Sistemas Contables.		X		X	
3	Analizada la cuenta 1605 – Terrenos, en el Balance General se observó que registra la suma de \$2.122.352.000, cifra que difiere del total de la escrituras entregadas al equipo auditor en lo relacionado con los terrenos de propiedad del Municipio de Achí, registrado por \$3.410.000, no cumpliendo lo establecido en el procedimiento de control interno contable adoptado por la Resolución No. 357 de julio 23 de 2.008, establece en el numeral 3.4 – Individualización de bienes, derechos y obligaciones, donde determina que en las entidades contables públicas deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos		X			



	administradas por otras dependencias. Lo anterior por debilidades en los controles del procedimiento contable en la individualización de los bienes, derechos y obligaciones, generando incertidumbre sobre la diferencia por valor de \$2.118.942.000, lo que no permite dar confiabilidad a la información contable como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad de la totalidad de los terrenos de propiedad del Municipio de Achi.				
4	La alcaldía municipal de Achi Bolívar registra en sus estados financieros en el Grupo Bienes muebles la suma de \$70.421.000 por concepto de Muebles Enseres y Equipo de Oficinas y Equipo de Comunicación y Computación, sin embargo a la comisión auditora le fue entregado un inventario de la vigencia 2015 de sus bienes muebles por valor de \$158.992.000, presentándose una diferencia de \$88.571.000. Lo anterior, debido a debilidades de control en el proceso del almacén, necesarios para realizar seguimiento a las partidas generadoras de diferencias entre los saldos del almacén y los saldos de los libros Contables, lo generando falta de confiabilidad a la información, como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad e incertidumbre sobre el saldo de estas cuenta del grupo 16 Propiedad Planta y Equipo para el año 2015, afectando la razonabilidad de los Estados Financieros.		X		
5	La alcaldía municipal de Achi Bolívar para la vigencia 2015, no efectuó un ajuste a sus inventarios de bienes muebles e inmuebles, debido que al realizar un análisis a los estados financieros se evidenció que la cuenta Depreciaciones Acumulada en el Activo no presenta variación, lo que deja en evidencia que la alcaldía municipal de Achi Bolívar, no tiene certeza sobre la realidad de los saldos de las cuentas Depreciación Acumulada del municipio, así como tampoco tienen la evidencia de que los registros hayan sido incluidos en el sistema contable, incumpliendo la aplicación de los Fundamentos para la Sostenibilidad de los Sistemas Contables, establecidos por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución N° 119 del 27 de abril de 2007. Lo anterior por falta de una eficiente gestión en los procedimientos contables y administrativos, generando incertidumbre sobre la realidad del saldo del grupo 16 Propiedad Planta y Equipo para el año 2015 y afectando su razonabilidad en los estados financieros. lo que genera incertidumbre sobre el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2015		X		
6	Se observa que la alcaldía municipal de Achi no realizó el avalúo técnico a las Propiedades, Planta y Equipo, incumpliendo lo determinado en el Régimen de Contabilidad Pública, CAPITULO III del Manual de Procedimientos, "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo", numerales: 18 actualizaciones, 19 registro de la actualización, 20 frecuencia de la actualización. Lo anterior por debilidades en los controles del procedimiento contable en las valorizaciones de sus bienes, generando que los valores registrados en las cuentas del grupo 16 del Activo del Balance General, no sean confiables.		X		



7	Al cruzar el saldo del grupo 22 - Operaciones de Crédito Público del balance del Municipio de Achí, con el saldo del Informe de la Deuda Pública y la ejecución presupuestal de gastos, se presentó una sobreestimación de \$33.333.333, debido a que el saldo contable fue de \$3.000.000.000; sin embargo el equipo auditor evidencio que a 31 de diciembre la alcaldía municipal había realizado pagos por valor de \$33.333.333, para amortizar la Deuda; pero estos no fueron registrados en el Balance General. Es deber del área contable del Municipio darle cumplimiento a las actividades de los procedimientos de Control Interno Contable, relacionados en el numeral 3 de la Resolución 357 de 2008, el cual contempla: <i>"Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo, los elementos de Depuración permanente y sostenibilidad"</i>. Lo anterior debido a deficiencias de control y seguimiento de esta cuenta, generando falta de confiabilidad, razonabilidad y veracidad del grupo 22 del Balance General.	X			
8	En las subcuentas del grupo 24 Cuentas por pagar Acreedores: 24.01.01, 24.01.02, 24.25.04, 24.25.18, 24.25.19, 24.25.20, 24.25.90, 24.36.03, 24.36.05, 24.36.08, 24.36.25, 24.36.26, 24.40.17, 24.80.02. Se evidenció que presentan un saldo total por \$2.539.267.000, por registros que datan desde años anteriores, constatando que carecen de Objetividad y Razonabilidad, debido a que son registros de partidas que no están depuradas totalmente, siendo un deber del área Contable del Municipio establecer las actividades de los procedimientos de Control Interno Contable, e identificar partidas abiertas en las cuentas por pagar y proceder a realizar su compensación, una vez se realicen los ajustes correspondientes y apoyo en conjunto entre las áreas y dependencias que les corresponde. Lo anterior se presenta por debilidades en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de los registros, generando incertidumbre, confiabilidad y razonabilidad de los estados contables básicos.	X			
9	El equipo auditor evidenció que la alcaldía municipal de Achí Bolívar para la vigencia 2015, no registró en sus Estados Financieros los Ingresos y Gastos por partida de carácter Extraordinarios, lo que deja en evidencia que la alcaldía municipal de Achí Bolívar, no tiene certeza sobre la realidad de los saldos de las cuentas Ingresos y Gastos por partida de carácter Extraordinarios del municipio, así como tampoco tienen la evidencia de que los registros hayan sido incluidos en el sistema contable, incumpliendo la aplicación de los Fundamentos para la Sostenibilidad de los Sistemas Contables, establecidos por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución N° 119 del 27 de abril de 2007. Esta situación, debido a debilidades en los controles del procedimiento contable en los ingresos y gastos, generando incertidumbre sobre la realidad de los saldo de los grupos 48 Otros Ingresos y 58 Otros Gastos para el año 2015 y afectando su razonabilidad en los estados financieros.	X			
Total		9	0	1	0



4.2. CUENTAS BANCARIAS INACTIVAS

Nº	BANCO	CODIGO CONTABL	Nº DE LA CUENTA	SALDO A 31 DE DICI DE 2015
1	Agrario	11100508	1203-000470-4	-2,575
2	Agrario	11100532	1203-000557- 8	52,150
3	Agrario	11100543	1203-000563-6	-14,232,419
4	Agrario	11100547	1203-000581-8	606,708
5	Agrario	11100548	1203-000580-0	49,670,467
6	Agrario	11100553	3120300008-6	3,517,505
7	Agrario	11100555	31203000011-0	5,614
8	Agrario	11100559	31203000004-5	192,000
9	Agrario	11100562	31203000005-2	3,603
10	Agrario	11100563	31203-000024-	26,002.
11	X	11100567	94696805-4	60,736,937
12	Agrario	11100572	3-1203000058-1	24,628,052
13	X	11100573	0801118-3	6,680,498
14	Agrario	11100574	31203000059-9	4,782,343
15	Agrario	11100575	31203000063-1 CONVENIO JOSE PINEDA	10,556,440
16	Agrario	11100576	31203000066-4 OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DEF	-444,626,962
17	Agrario	11100577	31203000065-6 CONTRATO DE EMPRESTITO MINH	4,670,310
18	Agrario	11100578	31203000070-6 CONVE JOSE PINEDA	-989,263
19	Davivienda	11100579	057769993577 INVIAS ACHI	140,468,965
20	Agrario	11100580	31203000082-1 ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CA	500,000
21	Agrario	11100581	31203000081-3 CMGRD-FONDOS OFICIALES ESPEC	165,599
22	Agrario	11100583	31203000084-7 PROYECTO BIBLIOTECA PUBLICA	-219,997
23	Agrario	11100601	4120320065-3	3,486
24	Agrario	11100602	41203200071-8	2,343,301
25	Agrario	11100603	41203200098-1	51,389
26	Agrario	11100604	41203200097-1	914,301
27	Agrario	11100605	41203200064-5	584,525
28	Agrario	11100606	41203200145-5	786,054

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

29	Agrario	11100608	41203200126-9	508,778
30	Agrario	11100611	41203200134-1	7,814,979
31	Agrario	11100612	41203200129-3	591,228
32	Agrario	11100614	41203200127-7	508,778
33	Agrario	11100615	41203200125-0	9,123,337
34	Agrario	11100616	41203200124-2	504,993
35	Agrario	11100617	41203200149-8	1,809,460
36	Agrario	11100619	41203200150-1	1,155,875
37	Agrario	11100621	41203200132-3	158,688,014
38	Agrario	11100624	41203200202-8	128,365
39	Agrario	11100625	31203000006-0	2,559,849
40	Agrario	11100626	4-1203-200303-2	133,573
41	Agrario	11100627	4-1203-200304-0	76,971,911
42	Agrario	11100628	4-1203-200410-1	474,877
43	x	11100629	400700001723	16,759,137
44	x	11100630	08901120-9 ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA	2,840,192
45	x	11100634	PROYECTO ELECTR GUACAM-TRES CRUCES 465-9	-50,276,711
46	x	11100636	DRAGADO DEL RIO CAUCA EN ACHI BOLIVAR	15,785,699.
47	x	11100637	FONDO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2008	-1,244,391
48	x	11100638	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION 61-5	4,922,817
49	x	11100639	CUENTA MANEJO DE RECURSOS ACUEDUCTO-SUBSDI	4,670,922
50	x	11100640	Fondo para Gastos ctes de Fto vigenc 2009	15,551,123
51	x	11100642	ENC.FID.M/PIO ACHI-FOND REC.PARA VIGE ANTE	756,622
52	Agrario	11100644	4-1203-2014956 FONDO DE RECURSOS VIGENCIA	23,314
53	Agrario	11100645	41203300014-2 MEJORAMIENTO Y MANT VIA ACHI	-107,540
54	Agrario	11100646	41203300013-4 ATENCION ESPE.ALIMENTACION E	-3,690
55	Agrario	11100647	41203202306-8SUMI/IMPLE SOFTWARE PREDIAL Y	-97,499
56	Agrario	11100648	41203202305-1ASE/ACTO PLANEACION ACTUALIZA	1,813,402.
57	Agrario	11100649	41203202343-2 CONST 3 AULAS ESCOLARES PUER	124

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

58	Agrario	11100650	41203202340-8 3BRIGADA DE SALUD P/QUILLO G	208
59	Agrario	11100654	41203202355-6 CONST. AULAS ESCOLARES LA CE	1,112,723
60	Agrario	11100655	41203202356-4 ADECUACION DE AULAS ES. CRUCE	820,534
61	Agrario	11100656	41203202374-2 CAPACITACION INFANCIA ADOLEC	22,629,400
62	Agrario	11100657	41203202390-4 ACT PLAN DE GESTION INTEGRAL	707,274
63	Agrario	11100659	41203202393-9 ASE PLAN SANEAMIENTO Y MANEJO	-212,118
64	Agrario	11100660	41203202392-0 APOYO INCRIPCIONES MAS FAMILI	315,888
65	Agrario	11100661	41203300015-0 CONVENIOS DE GARANTIAS COMPL	100,445,436
66	x	11100662	25083600122-6 RECURSOS LIBERADOS	75,665,255
67	Agrario	11100663	41203202409-9 OTROS GASTOS EN SALUD - SGP	30,000,000
68	Agrario	11100668	41203202699-7 CONVENIO TABACO IDERBOL ACHI	589,561
69	Agrario	11100669	41203202439-0 MUNICIPIO DE ACHI BOLIVAR	17,496,728
70	Agrario	11100670	41203202423-4 MUNICIPIO DE ACHI BOLIVAR	20,000,000
		TOTAL		376.214.359



4.3. SALDO LIBRO DE BANCOS

	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	CUENTA BANCARIA N°	SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 31/12/14	Saldo en Libros a 31/12/15Según Conciliación
1	Predial	AGRARIO	412032032970	45.801	45.801
2	Ind Y Com	AGRARIO	412032032962	863.349	863.349
3	Imp Menores	AGRARIO	412032033004	1.656.072	1.656.072
4	Sobre Tasa Gas	AGRARIO	412032032989	568.362	568.362
5	Oblig. Persistente	AGRARIO	412032033012	3.865.729	3.865.729
6	Est. Procultura	AGRARIO	312030000284	100.561	100.561
7	Regalías Directas	DAVIVIEND	05770009935-1	29.127	29.127
8	Cultura	AGRARIO	312030000870	268.425	268.425
9	Libre Destinación	AGRARIO	312030000979	16.681.798	16.681.798
10	Regalías	AGRARIO	312030000888	911.648.902	911.648.902
11	Alimentación Esc	AGRARIO	12030006071	601.144	601.144
12	Agua Potable	AGRARIO	312030000508	16.391.731	16.391.731
13	Reg. Subsidiado	AGRARIO	412032004871	221.995.144	221.995.144
14	Seg. Ciudadana	AGRARIO	312003000029	245.422	245.422
15	Rec Y Deporte	AGRARIO	312030000102	118.891	118.891
16	Etesa	AGRARIO	12030005974	822.134	822.134
17	Salud Publica	AGRARIO	412032004861	3.590.244	3.590.244
18	Otros Sectores	AGRARIO	312030000094	27.125.405	27.125.405
19	Propósito Genera	AGRARIO	12030005735	5.936.974	5.936.974
20	Educación	AGRARIO	12030005826	1.550.707	1.550.707
	Total			1.214.105.922	1.214.105.922



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

FORMATO DE ANÁLISIS DE RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR

DIVISION DE AUDITORIA FISCAL

ENTIDAD AUDITADA:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI

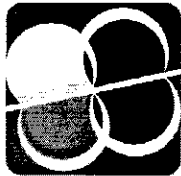
VIGENCIA:

2015

MODALIDAD DE AUDITORÍA

AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL

No.	OBSERVACIÓN CDB	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	El equipo auditor realizó un análisis comparativo entre los saldos de las cuentas bancarias de enero a diciembre de 2015, y se observó que existen setenta (70) cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante la vigencia, esto sin tener en cuenta la posible inactividad durante los años anteriores. El valor calculado por el equipo auditor sobre las cuentas bancarias inactivas arrojó la suma de \$376.214.359. (Ver anexo N°1). Lo anterior debido a deficiencia en la comunicación entre dependencias y falla en seguimiento en control interno al control financiero, generando incertidumbre sobre la realidad del grupo 11 efectivo para el año 2015 de \$376.214.359, e informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.	En cuanto a esta observación se le ha solicitado al banco agrario los últimos extractos de estas cuentas bancarias, para proceder a cancelarlas y así poder tener un valor real que coincida con los extractos y libros contables. (Se anexa solicitud). Cabe mencionar que no todas las cuentas inactivas se pueden cancelar debido a que existen convenios con invias y banco agrario que aún no se han liquidado.	El Equipo auditor después de analizada la repuesta suministrada por la entidad, con sus respectivos soportes se da como no satisfactoria, debido que no a realizado la depuración contable como tal, por todo lo anteriormente expuesto el equipo auditor, ratifica la observación al considerar este hallazgo como administrativo, el cual debe ser incluido en un Plan de Mejoramiento
2	La alcaldía municipal de Achi presenta un saldo a 31 de diciembre de 2015 en la cuenta Deposito en Instituciones Financieras por valor de \$1.533.075.000, sin embargo analizadas las conciliaciones bancarias	La diferencia presentada en la cuenta de depósitos en instituciones financieras con respecto a las conciliaciones, se debe al valor	El Equipo auditor después de analizada la repuesta suministrada por la



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

	entregadas al el equipo auditor evidenció que el saldo a la fecha es \$1.214.105.922, sobre estimando el saldo de esta cuenta en \$318.969.078, lo que deja en evidencia que la alcaldía municipal de Achí Bolívar, no tiene certeza sobre la realidad de los saldos de las cuentas bancarias, así como tampoco tienen la evidencia de que los registros de traslado hayan sido incluidos en el sistema contable, incumpliendo lo establecido por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución N° 119 del 27 de abril de 2007 y la Resolución N° 357 de Julio de 2008, Procedimiento para implementación y evaluación del Control Interno Contable, 3. Procedimientos de Control Interno Contable, 3.8 Conciliaciones de información. (Ver anexo N° 2) Esta situación, se debe a fallas en los mecanismos de control interno contable, generando una sobre estimación de la realidad del saldo de la cuenta 1110 Depósito en Instituciones Financieras para el año 2015 por valor de \$318.696.078, afectando su razonabilidad en los estados financieros y desconociendo la aplicación de los Fundamentos para la Sostenibilidad de los Sistemas Contables.	que suman las cuentas inactivas las cuales no fueron depuradas en el software contable. Es importante resaltar que las cuentas activas de las cuales se les entregaron las conciliaciones bancarias no presentan diferencias entre los libros y los saldos bancarios a 31 de diciembre de 2015. Pero cabe anotar que la explicación a la diferencia arrojada en este punto es debido a que no se le hizo seguimiento a las cuentas inactivas por su estado, ya que no llegaban extractos de estas y por tanto se conciliaban.	entidad, con sus respectivos soportes se da como no satisfactoria, debido que no a realizado la depuración contable como tal, por todo lo anteriormente expuesto el equipo auditor, ratifica la observación al considerar este hallazgo como administrativo, el cual debe ser incluido en un Plan de Mejoramiento
3	La alcaldía municipal de Achí Bolívar no registra en sus estados financieros la cuenta Inversiones, sin embargo a la comisión auditora le fueron entregados soportes de las Inversiones con la empresa, Aguas de Bolívar por valor de \$3.555.694, no dando cumplimiento a lo establecido en el Título II capítulo único numeral 9.1.1.1 del Régimen de Contabilidad Pública, debido a que las inversiones deben reconocerse por su costo histórico y actualizarse atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y, tratándose de inversiones patrimoniales, el grado de control o influencia que se tenga sobre el ente receptor de la inversión Lo anterior, debido a falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo a los estados contables, lo que genera un presunto uso ineficiente de los recursos y una subestimación sobres las inversiones obtenidas con la empresa y el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2015	En cuanto a esta observación se pudo analizar que fue un error de homologación del sistema financiero, el cual al momento de generar el balance omitió la cuenta contable de INVERSION, para lo cual ya se hizo la corrección. (Se anexa certificación del contador).	El Equipo auditor después de analizada la repuesta suministrada por la entidad, con sus respectivos soportes se da como aceptada, por lo anterior esta observación no debe ser incluida en el informe definitivo,,
4	Analizada la cuenta 1605 – Terrenos, en el Balance General se observó que registra la suma de \$2.122.352.000, cifra que difiere del total de la	Con relación a este hallazgo, el municipio acepta el mismo y se compromete a realizar los ajustes	El equipo auditor después de analizar la

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

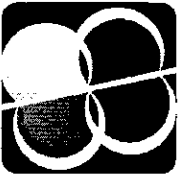


CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

	escrituras entregadas al equipo auditor en lo relacionado con los terrenos de propiedad del Municipio de Achí, registrado por \$3.410.000, no cumpliendo lo establecido en el procedimiento de control interno contable adoptado por la Resolución No. 357 de julio 23 de 2.008, establece en el numeral 3.4 – Individualización de bienes, derechos y obligaciones, donde determina que en las entidades contables públicas deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos administradas por otras dependencias. Lo anterior por debilidades en los controles del procedimiento contable en la individualización de los bienes, derechos y obligaciones, generando incertidumbre sobre la diferencia por valor de \$2.118.942.000, lo que no permite dar confiabilidad a la información contable como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad de la totalidad de los terrenos de propiedad del Municipio de Achí.	necesarios para fortalecer los controles del procedimiento contable en la individualización de los bienes, derechos y obligaciones. El municipio está adelantando la actualización de sus predios y la escrituración de muchos de ellos que se encuentran sin legalizar, a fin que esta información cumpla con los parámetros establecidos la resolución No. 357 de julio 23 de 2.008, sobre control interno contable.	respuesta y teniendo en cuenta que la entidad no envió las escrituras de sus bienes y está aceptando la observación comprometiéndose a realizar los ajustes el equipo auditor, ratifica la observación al considerar este hallazgo como administrativo, el cual debe ser incluido en un Plan de Mejoramiento
5	La alcaldía municipal de Achí Bolívar registra en sus estados financieros en el Grupo Bienes muebles la suma de \$70.421.000 por concepto de Muebles Enseres y Equipo de Oficinas y Equipo de Comunicación y Computación, sin embargo a la comisión auditora le fue entregado un inventario de la vigencia 2015 de sus bienes muebles por valor de \$158.992.000, presentándose una diferencia de \$88.571.000. Lo anterior, debido a debilidades de control en el proceso del almacén, necesarios para realizar seguimiento a las partidas generadoras de diferencias entre los saldos del almacén y los saldos de los libros Contables, lo generando falta de confiabilidad a la información, como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad e incertidumbre sobre el saldo de estas cuenta del grupo 16 Propiedad Planta y Equipo para el año 2015, afectando la razonabilidad de los Estados Financieros.	Verificar el inventario de los bienes muebles y compararlos con la contabilidad y así hacer el respectivo ajuste.	El equipo auditor después de analizar la respuesta y teniendo en cuenta que la entidad no envió los libros contables ajustado al inventario el equipo auditor, ratifica la observación al considerar este hallazgo como administrativo, el cual debe ser incluido en un Plan de Mejoramiento



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

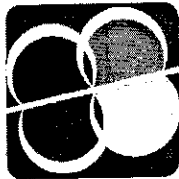
«Por un control fiscal integral»

6	La alcaldía municipal de Achí Bolívar para la vigencia 2015, no efectuó un ajuste a sus inventarios de bienes muebles e inmuebles, debido que al realizar un análisis a los estados financieros se evidenció que la cuenta Depreciaciones Acumulada en el Activo no presenta variación, lo que deja en evidencia que la alcaldía municipal de Achí Bolívar, no tiene certeza sobre la realidad de los saldos de las cuentas Depreciación Acumulada del municipio, así como tampoco tienen la evidencia de que los registros hayan sido incluidos en el sistema contable, incumpliendo la aplicación de los Fundamentos para la Sostenibilidad de los Sistemas Contables, establecidos por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución N° 119 del 27 de abril de 2007. Lo anterior por falta de una eficiente gestión en los procedimientos contables y administrativos, generando incertidumbre sobre la realidad del saldo del grupo 16 Propiedad Planta y Equipo para el año 2015 y afectando su razonabilidad en los estados financieros. lo que genera incertidumbre sobre el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2015	Se realizara una comparación entre el inventario físico y lo registrado en el sistema contable, para poder determinar los bienes en uso que posee la alcaldía y su vida útil si ya están totalmente depreciados o si existieron o no reevaluó, debe computarse sobre los valores revaluados para así establecer el nuevo importe a depreciar.	El equipo auditor después de analizar la respuesta y teniendo en cuenta que la entidad no envió los libros contables donde se determine cuales son los bienes que se encuentren totalmente depreciado o si existieron reevaluó al inventario el equipo auditor, ratifica la observación al considerar este hallazgo como administrativo, el cual debe ser incluido en un Plan de Mejoramiento
7	Se observa que la alcaldía municipal de Achí no realizó el avalúo técnico a las Propiedades, Planta y Equipo, incumpliendo lo determinado en el Régimen de Contabilidad Pública, CAPITULO III del Manual de Procedimientos, "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo", numerales: 18 actualizaciones, 19 registro de la actualización, 20 frecuencia de la actualización. Lo anterior por debilidades en los controles del procedimiento contable en las valorizaciones de sus bienes, generando que los valores registrados en las cuentas del grupo 16 del Activo del Balance General, no sea confiables.	Se realizara un análisis de los inventarios físicos para poder determinar que bienes son necesarios revaluar y hacer sus respectivos ajustes.	El equipo auditor después de analizar la respuesta y teniendo en cuenta que la entidad no envió los libros contables donde se determine si existieron reevaluó al inventario el equipo auditor, ratifica la observación al considerar este hallazgo como administrativo, el cual debe ser incluido en un Plan de Mejoramiento

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No. 2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

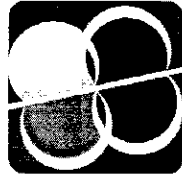


CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

8	Al cruzar el saldo del grupo 22 - Operaciones de Crédito Público del balance del Municipio de Achí, con el saldo del Informe de la Deuda Pública y la ejecución presupuestal de gastos, se presentó una sobreestimación de \$177.292.138, debido a que el saldo contable fue de \$3.000.000.000, sin embargo el equipo auditor evidencio que a 31 de diciembre la alcaldía municipal había realizado pagos por valor de \$177.292.138, para amortizar la Deuda, pero estos no fueron registrados en el Balance General. Es deber del área contable del Municipio darle cumplimiento a las actividades de los procedimientos de Control Interno Contable, relacionados en el numeral 3 de la Resolución 357 de 2008, el cual contempla: "Con el propósito de lograr una <i>información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo, los elementos de Depuración permanente y sostenibilidad</i>".	Analizando esta observación se pudo constatar que el valor a amortizar no es de \$177.292.138, ya que este es una suma global incluyendo los intereses. La amortización a corte de 31 de diciembre de 2015 fue de \$33.333.333, debido a que el crédito se adquirió con un periodo de gracia a capital de 6 meses y el resto hace parte de los intereses generados, los cuales están registrados en el gasto. Actualmente está en proceso de ajuste de la cuenta de crédito público del balance del municipio. (Se anexa pago de amortización).	El equipo auditor después de analizar la respuesta enviada por la entidad con sus respectivos soportes decide modificar la observación dejando una sobre estimación en \$33.333.333, el equipo auditor, ratifica la observación al considerar este hallazgo como administrativo, el cual debe ser incluido en un Plan de Mejoramiento
9	Lo anterior debido a deficiencias de control y seguimiento de esta cuenta, generando falta de confiabilidad, razonabilidad y veracidad del grupo 22 del Balance General. En las subcuentas del grupo 24 Cuentas por pagar Acreedores: 24.01.01, 24.01.02, 24.25.04, 24.25.18, 24.25.19, 24.25.20, 24.25.90, 24.36.03, 24.36.05, 24.36.08, 24.36.25, 24.36.26, 24.40.17, 24.80.02. Se evidenció que presentan un saldo total por \$2.539.267.000, por registros que datan desde años anteriores, constatando que carecen de Objetividad y Razonabilidad, debido a que son registros de partidas que no están depuradas totalmente, siendo un deber del área Contable del Municipio establecer las actividades de los procedimientos de Control Interno Contable, e identificar partidas abiertas en las cuentas por pagar y proceder a realizar su compensación, una vez se realicen los ajustes correspondientes y apoyo en conjunto entre las áreas y dependencias que les corresponde.	Al analizar esta observación de la cuenta 24 del balance general, se convoca a reunión al comité de saneamiento contable para hacer la depuración, ya que el valor real de la cuenta por pagar que posee la entidad a corte 31 de diciembre 2015 es de \$235.570.248.	El equipo auditor después de analizar la respuesta y teniendo en cuenta que la entidad no envió las actas y los libros contables donde se determine la depuración realizada por la entidad el equipo auditor, ratifica la observación al considerar este hallazgo como administrativo, el cual debe ser incluido en



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

			un Plan de Mejoramiento
10	Lo anterior se presenta por debilidades en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de los registros, generando incertidumbre, confiabilidad y razonabilidad de los estados contables básicos. El equipo auditor evidenció que la alcaldía municipal de Achí Bolívar para la vigencia 2015, no registró en sus Estados Financieros los Ingresos y Gastos por partida de carácter Extraordinarios, lo que deja en evidencia que la alcaldía municipal de Achí Bolívar, no tiene certeza sobre la realidad de los saldos de las cuentas Ingresos y Gastos por partida de carácter Extraordinarios del municipio, así como tampoco tienen la evidencia de que los registros hayan sido incluidos en el sistema contable, incumpliendo la aplicación de los Fundamentos para la Sostenibilidad de los Sistemas Contables, establecidos por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución N° 119 del 27 de abril de 2007. Esta situación, debido a debilidades en los controles del procedimiento contable en los ingresos y gastos, generando incertidumbre sobre la realidad de los saldos de los grupos 48 Otros Ingresos y 58 Otros Gastos para el año 2015 y afectando su razonabilidad en los estados financieros.	Se va a proceder a incluir en el balance general la cuenta de ingresos y los gastos extraordinarios y así hacer sus respectivos ajustes.	El equipo auditor después de analizar la respuesta y teniendo en cuenta que la entidad no envió las actas y los libros contables donde se determine la depuración realizada por la entidad el equipo auditor, ratifica la observación al considerar este hallazgo como administrativo, el cual debe ser incluido en un Plan de Mejoramiento
11	Analizados los comprobantes de egresos seleccionados en la muestra por valor de \$3.183.133.877 se evidenció que la alcaldía municipal realizó los pagos; sin embargo no anexa al expediente los certificados y Registros de disponibilidad presupuestal, como tampoco Resolución de Pago, evidenciándose que la alcaldía municipal de Achí Bolívar, no lleva un control y seguimiento por parte del área de tesorería para efectuar los pagos realizados durante la vigencia 2015, con el lleno de los requisitos legales. Lo anterior, debido a fallas en los mecanismos del control interno en el área de Tesorería, lo que genera incumplimiento en lo establecido en el artículo 71 del Decreto 111 de 1996. (Ver anexo N° 3).	Analizando esta observación se pudo constatar que el equipo auditor le fue entregado los comprobantes de egresos con sus respectivos certificados de disponibilidad presupuestal, registró presupuestal y resolución de pagos. De igual forma se les entregara nuevamente estos soportes.	El Equipo auditor después de analizada la respuesta suministrada por la entidad, con sus respectivos soportes se da como aceptada, por lo anterior esta observación no debe ser incluida en el informe definitivo,
	Total		

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No. 2-67 PBX (95) 6644368/59 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co